



Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 86, de 13 de febrero de 2020



Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
(SESIÓN 86) DE 13 de Febrero de 2020

Hora de comienzo: 11.00 horas.

Lugar: Sala de Juntas nº 3 del Rectorado.

Asisten: Cárdenas Rodríguez, M^a Rocío; Corona Aguilar, Antonia; Díaz Jiménez, Rosa M^a; Gómez Espino, Juan Miguel; Terrón-Caro, M^a Teresa; González Fernández, Manuel Tomás; Herrera, M^a Rosa; Iáñez Domínguez, Antonio; Martín Criado, Enrique; Martínez Lozano, Virginia María; Pérez de Guzmán Puya, M^a Victoria; Prieto Jiménez, Esther; Quintero Morón, M^a Victoria; Ruiz Jiménez, Antonia María; Abolafio Moreno, Estrella; Suárez Relinque, Cristian Manuel; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Zambrano Álvarez, Inmaculada.

Excusan: Esteban Ibáñez, Macarena; Gallardo Fernández, María del Castillo; Moscoso Sánchez, David Jesús; Delgado Niebla, M^a Luisa; Rodríguez Rivera, Manuel; Fernández Gil, Cecilia; Rodríguez Calderón, María.

Orden del Día

1. Informe de la decana.

La Decana informa que sigue adelante el Laboratorio de Ciencias Sociales. La Comisión de Valoración ya se ha reunido y falta comunicar a los beneficiarios. Se está terminando de definir el plan de bilingüismo para rentabilizar las asignaturas de inglés de la Facultad para que cualquier estudiante de la Facultad pueda acceder a cursar asignaturas en inglés. Se trata de analizar qué asignaturas en inglés pueden ser convalidadas y ver cómo se puede ofertar ese paquete al alumnado. Ya ha dado el visto bueno el Secretario General y se está trabajando también para que se pueda obtener una Mención de Calidad para quien curse esas asignaturas.

2. Acuerdo si procede, sobre criterios sobre horarios grados y dobles grados FCS 2020-21.

La Decana informa en primer lugar sobre que el plazo para aprobar los horarios es el 29 de Febrero de 2020. La idea para esta Junta de Facultad era presentar los criterios para elaborar los horarios. Hay que contemplar que hay nuevos escenarios políticos en estos momentos. Por otro lado, ha habido graves dificultades respecto a la compatibilización espacios/horarios, que ha supuesto que la semana antes de comenzar el segundo cuatrimestre no estuvieran los horarios. Otra dificultad ha sido la falta de personal en la Unidad de Centros para este tema. Además, la persona encargada de este tema no ha tenido sustituto y esto significa que cualquier

cambio que se proponga puede tener errores. La Decana informa también que a partir del informe de absentismo que se está realizando y de otros indicadores se presentará una propuesta para plantear respecto a los horarios y se ha decidido por estas razones seguir un modelo continuista que pasa a exponer el Vicedecano de Ordenación Académica, y que la idea también en este momento es facilitar el trabajo a la Unidad de Centros.

El Vicedecano de Ordenación Académica presenta que en este curso se propone aplicar los criterios de cursos precedentes, minimizando el impacto de rotación, del siguiente modo:

- Rotación en bloques: las asignaturas impartidas lunes y martes (EBs y EPDs) pasarán a miércoles y jueves (y viceversa); las asignaturas impartidas lunes y martes pasarán a jueves y viernes; las impartidas en miércoles, jueves y viernes, pasarán a lunes martes y miércoles.

- Rotación en horas de EBs: los grupos de EB de las asignaturas que se imparten a las 15.30, se impartirán a las 17.30; las de las 17.30, se impartirán a las 19.30; y las que se impartían a las 19,30 pasan a las 15.30.

- Los días y turnos de impartición de asignaturas que conviven con prácticas, no cambiarán de día o turno (mañana/tarde) (solo cambiarán de horario). Tampoco cambiarán de día las asignaturas del GSLG compartidas con XSYP (salvo que puedan cambiar con otras también compartidas, no afectando el cumplimiento del resto de los criterios).

- En su caso, las asignaturas mantendrán el turno en que se imparten en el curso vigente (en el caso que se puedan impartir en mañana o tarde).

- A partir de esa rotación, se siguen aplicando los criterios establecidos en el modelo actualmente en vigor (y que se desarrollan en las siguientes páginas del documento: concentración, reflexión e inversión).

- Estas rotaciones se efectuarán siempre que no existan dificultades técnicas que lo impida (los cambios en el Plan de Centro pueden añadir dificultades, por ejemplo, al cumplimiento de estos criterios de rotación). Con todo ello, se pretenden conseguir al menos dos objetivos. En primer lugar, minimizar la intensidad del cambio de horarios en un contexto de transición en la unidad de centros (en este momento no existe personal especializado en esta función). En segundo lugar, se da continuidad a un modelo que en lo sustancial permanece y cuya alteración debería ser precedida por una evaluación profunda (que se pretende desarrollar, contando con las evidencias del “Estudio de Presencialidad”, a partir de este curso) (en el documento colgado en el espacio compartido se pueden ver más en detalle)

El Vicedecano de Ordenación Académica presenta que la dificultad del Grado de Sociología para la rotación no afecta sólo respecto al doble grado de Ciencias Políticas, sino también respecto al Doble Grado de Trabajo Social.

Plantea el problema que tiene la rotación para el profesorado para que pueda organizarse. Enrique Martín Criado plantea que el alumnado cuando tiene seis horas seguidas de EB se plantea a cuál deja de ir, por eso el piensa que es bueno la rotación. La Decana comenta que este es el gran debate que hemos tenido siempre y por eso estamos en este modelo.

María Victoria Quintero plantea que quizás es positivo volver el debate de que las EB sean de una hora para que no se haga tan pesado. M^a Victoria Pérez de Guzmán piensa que la rotación es importante y está de acuerdo con volver el debate de que las EB sean de una hora para que no se haga tan pesado. El Vicedecano de Ordenación Académica plantea que está de acuerdo con que el modelo de dos horas de EB no es satisfactorio pero el modelo de una hora es muy complicado. Propone que se puede proponer por parte del profesorado un descanso en ese período de dos horas. Antonia M^a Ruiz plantea que, aunque la EB sea de una hora los alumnos estarán igual de cansados.

Rocío Cárdenas agradece al Vicedecano de Ordenación Académica la labor realizada respecto a los horarios y plantea que las EB durante seis horas a pesar de lo planteado es complicado para el alumno. La Decana plantea que quizás hay que replantear el modelo de las EPDS.

Enrique Martín Criado plantea que está desarrollando el estudio sobre el absentismo y espera que el estudio esté para finales del año. Esther Prieto agradece a Enrique el trabajo realizado y piensa que los alumnos van a presentar discursos contradictorios porque la alternativa de que no sean seis horas seguidas es difícil porque si esas seis horas se repartiesen en toda la semana tampoco estarían los alumnos contentos. Plantea que se puede establecer tres modelos de horarios y que el alumnado supiera cada año lo que tiene. La Decana comenta que hay Facultades que no cambian los horarios nunca. Esta Facultad intenta satisfacer al alumnado, pero plantea que hay que tener presente también que el alumnado no está satisfecho nunca y plantea que planteará una reunión con los Decanos para la posibilidad de externalizar el trabajo de la realización de horarios.

Antonia M^a Ruiz plantea que se den indicaciones a los departamentos sobre qué significa ajustes razonables y quién puede solicitarlo porque llegaron peticiones individuales al Departamento de Sociología y a la Facultad. La Decana aclara que los ajustes razonables se plantean cuando los departamentos no ven viables en función de la naturaleza de su capacidad docente y siempre ha tenido esa intención.

La Vicedecana de Prácticas plantea que el ajuste razonable ha sido muy consensuado. El Vicedecano de Ordenación Académica dice que los ajustes razonables se estudian cuando llegan. La Decana plantea que este tema ya ha sido hablado y los criterios para realizarlos están claros.

Acuerdo. Se aprueban los criterios explicados anteriormente respecto a la confección del modelo de horarios para la Facultad 2020-21

3. Acuerdo si procede, sobre distribución de créditos en asignaturas de Prácticas Externas y de Campo y TFGs por área para el Plan de Centro FCS 2020-21.

El Vicedecano de ordenación Académica presenta la propuesta de distribución por áreas de créditos de TFGs (está colgado en el espacio compartido)

M^a Rosa Herrera comenta que los créditos que tiene Trabajo Social en otros títulos por este año está dispuesto a cederlos. María Victoria Quintero plantea que su departamento tiene actualmente 400 créditos y 14 psi, y que para su departamento es difícil de digerir y que si se cogen TFG sería para que perpetúen en el departamento y pueda suponer una petición de plazas de profesorado al departamento siempre que el alumnado quiera que sea así.

Antonia M^a Ruiz piensa que por parte del Departamento de Sociología podría ser. Manuel Tomás González ratifica lo que dice Antonia M^a Ruiz y plantea que el Master es una propuesta para responder a las demandas del alumnado. M^a Teresa Terrón plantea el criterio para ese reparto inicial es un reparto de TFG para las áreas mayoritarias y otro porcentaje para las áreas minoritarias y esta solución se podría dar. No modificaría los criterios establecidos anteriormente. Antonio Iáñez piensa que hay que considerar la temporalidad de la propuesta del Master y esperar a ver si se concede el Master.

Manuel Tomás González plantea que el hecho de que no haya un master es un problema de la Universidad y que desde la Facultad se está intentando solucionar este tema.

Acuerdo. Se aprueba la distribución de créditos en asignaturas de Prácticas Externas y de Campo y TFGs por área para el Plan de Centro FCS 2020-21.

4. Acuerdo, Aprobación, si procede, del ejercicio económico 2019.

La Decana informa exhaustivamente sobre los gastos que se ha realizado en 2019 y que han sido informados a la Comisión Económica e Infraestructuras.

Acuerdo. Se aprueba el ejercicio económico del 2019.

5. Aprobación, si procede, del presupuesto económico de la Facultad de Ciencias Sociales del ejercicio 2020.

La Decana informa detalladamente sobre las partidas funcionales que conforman el presupuesto de 2020, así como las partidas contables que lo desglosan. Este presupuesto ha sido informado a la Comisión Económica e Infraestructuras, celebrada previamente a la JF.

La Decana plantea que el contrato que hay con redes sociales es hasta el verano.

M^a Teresa Terrón informa que el Boletín de la Facultad de Ciencias Sociales ya tiene ISSN y anima al profesorado a publicar en el Boletín.

Acuerdo. Se aprueba el presupuesto económico de la Facultad de Ciencias Sociales del ejercicio 2020.

6. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2020/2021. Oferta de plazas y titulaciones para alumnado extranjero.

La oferta de plazas para alumnado extranjero implica reserva de cupo. Si no se cubren, en las adjudicaciones sucesivas, se ofertan para el alumnado nacional. La Decana plantea que el acuerdo es mantener el número de plazas que se ofertaron el año pasado.

Grado de Educación Social - 60 plazas.

Grado de Sociología - 46 plazas.

Grado de Trabajo Social - 160 plazas.

Doble Grado de Trabajo Social y Educación Social - 60 plazas (cada grado aporta 30 plazas).

Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración - 40 plazas (cada grado aporta 20 plazas).

Doble Grado de Sociología y Trabajo Social - 60 plazas (cada grado aporta 30 plazas).

Se reservan 2 plazas en cada plan para alumnado extranjero.

7. Asuntos de trámite

La Decana comenta que hubo un error en los horarios de exámenes y esto ha supuesto que el examen de dos asignaturas se ponga en dos días distintos. El Vicedecano de Ordenación Académica comenta las alternativas que existen. Estos errores afectan a las siguientes asignaturas y en las siguientes fechas:

“Trabajo Social Individual y Familiar II” (1ª conv), GTSC, 2º curso, programado para el 25 de mayo de 2020, debió haberse programado el 26 de mayo, para hacerlo coincidir con el resto de los exámenes de los dobles grados de esta asignatura, como se aprobó en Junta de Facultad (3 julio 2019). Sin embargo, por un error que se ha detectado recientemente, ese cambio no se produjo. Se aprueba cambiar la fecha al martes 26 de mayo.

“Trabajo Social Individual y Familiar I” (2ª conv.), GTSC. 2º curso, programado para el 17 de junio, debió haberse programado el martes 16 de junio, por la misma razón indicada en el otro caso (también, en ese caso, a pesar de haber sido aprobada la coincidencia de fechas en Junta de Facultad, el cambio finalmente no se materializó en los archivos publicado por la Unidad de Centros). Se aprueba proceder a este cambio.

"Género, procesos psicosociales e intervención social" (2ª conv.) GEDS, 3er curso, para el 16 de junio de 2020, debió haberse programado el 19 de junio, para hacerlo coincidir con el resto de los exámenes de los dobles grados de esta asignatura, como se aprobó en Junta de Facultad (3 julio 2019). Sin embargo, por un error que se ha detectado recientemente, ese cambio no se produjo. Se aprueba cambiar la fecha al 19 junio.

“Organización de los Servicios Sociales: Servicios Sociales Comunitarios" (2ª conv.), GTSC, 3er curso, programado actualmente para el 16 de junio debió haberse programado el martes 15 de junio, para hacerlo coincidir con el resto de los exámenes de los dobles grados de esta asignatura, como se aprobó en Junta de Facultad (3 julio 2019). Sin embargo, por un error que se ha detectado recientemente, ese cambio no se produjo. Se aprueba cambiar la fecha al 15 de junio.



Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

8. Ruegos y preguntas

Antonia M^a Ruiz pide a la Junta de Facultad la posibilidad de que en algún momento se posicione por la falta de oferta de postgrado de sociología y trabajo social. La Decana comenta que se ponga como punto del orden del día en otra Junta de Facultad para su debate. Antonia M^a Ruiz comenta que se enviará un documento para ello.

Cordialmente,

D^a. Inmaculada Zambrano Álvarez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales